



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE OFERTA PARA CONTRATO DE OBRAS

EL PROVEEDOR QUE ACEPTA LA OFERTA SOLICITADA POR SARGA DEBE CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA ADJUNTO A LA INVITACIÓN A LICITAR/ ANUNCIO DEL PERFIL DE CONTRATANTE DE SARGA, CON LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS DEL PROVEEDOR, PRECIO Y MEJORAS OFERTADAS (SI PROCEDE), ASÍ COMO LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

LA INFORMACIÓN A CUMPLIMENTAR POR EL PROVEEDOR ES LA CORRESPONDIENTE A LOS CUADROS QUE FIGURAN SOMBRADOS EN AMARILLO EN EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA.

(1) Proveedor: el proveedor deberá indicar la razón social y CIF de la empresa, así como los datos del representante de la empresa capacitado legalmente para firmar la Oferta, y la dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico de contacto. Asimismo, deberá indicar si es una pequeña y mediana empresa (PYME).

(2) El proveedor deberá indicar el **precio** ofertado, tanto en letra como en número, para la ejecución de la obra. **El precio ofertado por el proveedor para la ejecución de la obra no podrá superar el importe máximo indicado en la Solicitud de Oferta**, que podrá venir formulado de alguna de las siguientes formas:

- **Presupuesto base de licitación:** importe máximo, cierto y concreto, consignado por SARGA para la totalidad de las prestaciones que constituyen el objeto del contrato.
- **Valor estimado:** este importe englobará el importe máximo para la ejecución de la obra y el importe de las modificaciones que se hayan definido como previstas en la solicitud de oferta y que regirán durante la vigencia del contrato.
- **Precios unitarios:** se podrá requerir la formulación del precio en términos de precios unitarios referidos a las unidades de obra que se ejecuten.

(3) Mejoras: el proveedor deberá indicar las mejoras que, en su caso, oferte para la ejecución de la obra, sobre los requerimientos mínimos establecidos en las Prescripciones Técnicas/ Memoria Técnica Valorada/ Proyecto de Obras que rige el contrato. En caso de mejora sobre el **plazo de ejecución**, el proveedor deberá indicar en este apartado la reducción que propone respecto del plazo máximo o plazos parciales establecidos en la Cláusula Tercera de la Solicitud de Oferta.

(4) Firma y envío de la oferta: el proveedor deberá remitir la aceptación de la Solicitud de Oferta, una vez cumplimentada, con la firma del representante de la empresa identificado en los Datos del Proveedor, a través del Portal de Licitación electrónica de SARGA, en la forma indicada en la cláusula novena de la solicitud. Se recomienda seguir las recomendaciones incluidas en la Guía rápida de licitación electrónica de SARGA que se adjuntan a la invitación a licitar.



Código de verificación : 99f76b99d8012aa1